FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO FISCAL 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Específica de Desempeño del Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

Mayo 2018.

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

Agosto 2018.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

L.C.P.F. Raúl Rodrígo Pérez Luévano.

Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental.

1.4 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas, para contribuir a la toma de decisiones.

- 1.5 Objetivos específicos de la evaluación:
 - Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
 - Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
 - Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
 - Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
 - Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
- 1.6 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa y entrevistas individuales con responsables; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el CONEVAL.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los indicadores muestran sus valores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los cuales se destaca el presupuesto ejercido de cada nivel educativo que es muy alto: en el básico se tiene el 98.87%; en el medio superior el 90.99%; y en el nivel superior el 84.61%. En este mismo tema, el programa construyó un Plan de Actividades para el año 2017 a manera de cronograma. Además se cuenta con un instrumento de monitoreo de desempeño denominado "Encuesta de Servicio al Cliente" que no se aplica por falta de personal; instrumento importante pues da información directa de los usuarios del grado de satisfacción.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

-Se tiene identificado el problema que se busca resolver con base en el manual de Organización del ITIFE y relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018, con el Programa Sectorial de Educación y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

-Se presentó un ejercicio alto del presupuesto del año fiscal 2017 con un valor relativo de 95.60%

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO FISCAL 2017

-Los valores relativos (%) en los avances de los indicadores que se presentan del año fiscal 2017 son altos.

- -Se cuenta con un mecanismo documentado para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.
- -La población potencial está definida por el documento que otorga la SET de las necesidades en los niveles educativos básico, medio superior y superior con relación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- -Se tienen algunas recomendaciones de tres evaluaciones de Consistencia y Resultados de los años fiscales 2014, 2015 y 2016 para considerarlos y avanzar en la mejora del servicio.

2.2.2 Oportunidades:

- -Tener un expediente específico de documentos que avalen los gastos realizados en cada año fiscal.
- -Tener un archivo completo de los expedientes que sustenten los datos que se expresan de las acciones realizadas.
- -Conformar un Plan de acción para atender directamente los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se realizan de evaluaciones externas, para lograr los resultados esperados.

2.2.3 Debilidades:

- -No se cuenta con información del indicador sectorial al que se encuentra vinculado.
- -Los indicadores dela MIR que se presentan en el ejercicio 2017 no se encuentran en el Portal Aplicativo de la Secretaría de hacienda (PASH).
- -Las Fichas Técnicas presentan inconsistencias de elaboración.
- -No se evidencia el dato de las metas y sus resultados en tanto de los avances alcanzados que se presentan, además de tener incongruencias de cifras en los indicadores de los espacios educativos.
- -No se presenta el origen de los 26 indicadores manejados en este año fiscal 2017.
- -Se tiene un instrumento de recolección de información (Encuesta) para monitorear el desempeño que no se Utiliza.
- -Se presenta una cobertura de estudiantes del total de los tres niveles con un valor relativo muy bajo (5.16%).
- No se tienen evidencias de la cobertura presentada en los tres niveles educativos expresados en la MIR.
- -No se atendieron algunos aspectos susceptibles de mejora que, según la información proporcionada por los encargados del Programa, fue por falta de personal al saturarse el trabajo.
- -De los aspectos susceptibles de mejora atendidos, no muestran evidencias que avalen la atención realizada.

2.2.4 Amenazas:

-Procedimientos administrativos largos para que el presupuesto llegue al programa y poder ejercerlo a tiempo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De acuerdo a la información proporcionada por los encargados del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, se tuvo un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año 2017 de \$106, 004,808.63 y una cantidad ejercida de \$101, 344,234.91 lo que representa el 95.60%, valor relativo muy alto y con una diferencia del 56.11% más con relación al año anterior 2016 que tuvo un ejercicio del 43.89%. Del presupuesto ejercido del año fiscal 2017, no se observan evidencias que sustenten los gastos.

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- 1: Proporcionar documentos oficiales con firmas que avalen los datos que se tienen sobre los presupuestos ejercidos al año fiscal correspondiente del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE.
- 2: Elaborar expedientes que contengan documentos que evidencien lo realizado durante el año fiscal correspondiente al Programa, que se encuentra expresado en los indicadores de la MIR. Es decir la evidencia de las cifras sustituidas en los indicadores.
- 3: Proporcionar información de los indicadores que se encuentran en el PASH y considerarlos en el cálculo de avances con relación a las metas, pues son fundamentales para valorar el desempeño del Programa. Además de los indicadores propios que se manejen, explicar la construcción de la matriz.
- 4: Incluir información del indicador sectorial para el desarrollo de los indicadores del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE.
- 5: Elaborar de manera puntual los aspectos y datos de las Fichas Técnicas y de la MIR para evitar incongruencias e inconsistencias, mostrando evidencias correspondientes para sustentar lo expresado.
- 6: Activar el instrumento de recolección de información para monitorear el desempeño.
- 7: Establecer lazos más estrechos con las instancias institucionales correspondientes para planificar los procedimientos en materia de presupuestos y la obtención de la información requerida para conformar una base de datos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO FISCAL 2017

- 8: Solicitar oportuna y puntualmente, los datos específicos de la población potencial, población objetivo y población beneficiada, a la dependencia que corresponda para poder estar en condiciones de conocer a quiénes son los que reciben la atención por el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE. Identificar y definir la población objetivo según los lineamientos, la cual consideramos es la obra de infraestructura educativa y que beneficia a población estudiantil.
- 9: Elaborar un Plan Anual de Trabajo (PAT) que tome en cuenta los diferentes aspectos de acción de los tres niveles educativos (Básico, media superior y superior), correspondientes al FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE con un seguimiento cercano de lo que se planifique para el año fiscal en curso y de las recomendaciones hechas por evaluaciones externas.
- 10: Activar la encuesta que se encuentra ya elaborada en el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE para poder recabar información de monitoreo de desempeño del Programa, reorganizando al personal existente y lo aplique en el momento mismo de que se entregue la obra que corresponda.
- 11: Definir claramente cuál es la población potencial y cuál es la población objetivo para poder tener valores relativos que dé más claridad del avance que se ha tenido en las metas que se han trazado respecto a los estudiantes que se benefician.
- 12: Reorganizar las acciones para obtener una mayor cobertura en la población estudiantil, presentando las evidencias que sustenten los valores.
- 13: Es importante tomar en cuenta las recomendaciones que se hacen de las evaluaciones externas, dejando evidencia de haberlas atendido, e incluirlas dentro de un plan de trabajo institucional.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Mtra. Marisol Hernández Coronado.
4.2 Cargo:
N/A
4.3 Institución a la que pertenece:
Asesores y consultores CPN.
4.4 Principales colaboradores:
Mtro. Almiro Hernández Rodríguez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Programa Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.
5.2 Siglas:
FAM
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal X Estatal Local Local

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO FISCAL 2017

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
Nombre:	Unidad administrativa:	
Ing. Germán Pacheco Díaz.	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
6.3 Costo total de la evaluación:
\$ 400, 000.00
6.4 Fuente de Financiamiento :
Recurso Estatal.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/

7.2 Difusión en internet del formato:

http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/